

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Facultad de Artes

Plan de Trabajo
2022-2025

Proceso de Ratificación

Mtra. Juana Bahena Ortiz

Mayo/2022

Contenido

1. Presentación
2. Misión y Visión de la Unidad Académica
3. Marco filosófico conceptual
4. Objetivos logrados en el primer periodo de gestión
5. Políticas, programas estratégicos, objetivos y metas
6. Mecanismos de evaluación y seguimiento
7. Consideraciones finales

1. Presentación

La Facultad de Artes, a sus 22 años de vida académica ha mostrado un compromiso con la población morelense interesada en formarse como artista. A lo largo de este tiempo, se ha destacado por ser un referente a nivel nacional formando artistas comprometidos socialmente, tanto a nivel licenciatura como en el posgrado. Además, se destaca por contar con el cien por ciento de sus programas educativos de calidad. Asimismo, gracias a la pertinencia social y artística de la Licenciatura en Artes, el impacto en el entorno artístico de los egresados, ha permitido acrecentar el número de agentes culturales: creadores, promotores, gestores, actores tradicionales, investigadores y académicos que desarrollan iniciativas de manera individual o colectiva, no sólo a nivel estatal, sino nacional.

Con lo anterior, se ha dado respuesta a la sociedad Morelense en su necesidad de la educación artística, el estudio del Arte y la Literatura; lo que se logra a través de la formación de artistas comprometidos con su entorno, al incremento de la producción artística de sus egresados y al fortalecer la industria cultural del Estado y del País, para preservar y fomentar la cultura local, regional y nacional.

Sin embargo, se torna indispensable seguir formando a profesionales del arte comprometidos con ese entorno, considerando que el Arte desempeña una función social de contención, reflexión y diálogo que contribuye a la reconstrucción social.

El Arte promueve el diálogo, la crítica y la convivencia armónica entre los diferentes grupos y sectores que constituyen la sociedad. Igual preserva la cultura y contribuye al desarrollo humano para ser mejores ciudadanos. De ahí la importancia de potencializar el proyecto de ésta Unidad Académica (UA), cuyo impacto se ha visto reflejado en el Estado por haber contribuido

en la industria creativa, a través de la producción artística, la difusión de la cultura, e incidir en la transformación social.

En este Plan de Trabajo se definen los programas estratégicos, objetivos, políticas y metas a desarrollar en el periodo 2022-2025. Sigo comprometida a promover al interior de la comunidad, una actitud proactiva para enfrentar de forma creativa e innovadora los retos académicos y que estos impacten en la vinculación con el entorno.

Por el trabajo desarrollado en los años 2019-2022, se lograron consolidar y así se mantendrán los indicadores de los tres programas educativos que se ofertan. Por lo que también, propongo para los siguientes tres años, diversificar e incrementar la oferta educativa con un nuevo programa de Especialidad y un Doctorado, que serán pertinentes a las actuales y futuras necesidades en el ámbito profesional, permitiendo una adecuada inserción laboral de los egresados.

Por otra parte, aprovecho para agradecer el apoyo y la participación, en estos tres años, de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, Profesores de Tiempo Parcial, Personal Administrativo y de Confianza; así como la colaboración activa de los estudiantes de la licenciatura y posgrado, en seguir fortaleciendo el desarrollo de la Facultad de Artes.

Nos asumimos como una Facultad emprendedora, con el objetivo de gestionar alianzas externas de financiamiento, aprovechando que se tiene una base consolidada de profesores-creadores e investigadores comprometidos con la innovación en la creación artística y la investigación.

2. Misión y Visión de la Facultad de Artes

La Misión es *“formar profesionales del arte: artistas plásticos y audiovisuales, gestores del arte, investigadores, profesores, teóricos y críticos del arte, mediante la formación integral, que incluye, el desarrollo de competencias interdisciplinarias, técnicas, autogestivas, creativas; con un sentido humanista incluyente y con compromiso social, a fin de producir obra artística y generar saberes artísticos, culturales; que sean capaces de promover y conservar el desarrollo cultural, el patrimonio artístico de la región y del país.*

La visión, para los siguientes tres años 2022- 2025, aspira a considerar a la Facultad de Artes como una de las mejores a nivel nacional, mediante una educación artística incluyente; ubicarla en un alto nivel de producción artística, difusión de saberes artísticos y humanísticos; en conservar el patrimonio histórico y cultural. Para ello, es fundamental generar una cultura de la evaluación, que resulte en la mejora continua de la educación y la formación centrado en el estudiante. También, abierta al intercambio y a la vinculación con el entorno. La consecución de lo anterior favoreciendo la inter, multi y la transdisciplinariedad.

3. Marco filosófico y conceptual

Esta propuesta está vinculada al Modelo Universitario (MU) aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2010, y al Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM (PIDE 2018-2023). Siendo así, que se concibe a la educación como la base del bienestar social y a la educación artística, como eje en el desarrollo humano de los individuos para la transformación social.

La educación artística, es el medio para impulsar el desarrollo humano, mediante la formación de mejores individuos que sean capaces de resignificar su entorno. Justo en esta búsqueda del desarrollo humano, es donde cobra sentido la misión de la Facultad de Artes, de formar a artistas comprometidos con la sociedad.

Estoy convencida de que la educación artística debe responder a los desafíos actuales; se espera un cambio en los procesos académicos de la Facultad de Artes, con visión y prospectiva para el siguiente periodo de trabajo, mediante el impulso de programas estratégicos que permitan reinventar la labor docente, evitar la indolencia, mejorar la formación integral, incrementar la vinculación y la extensión universitaria, así como mejorar los procesos de gestión y administración; con el objetivo de visualizar el desarrollo a otro nivel superior, de la FA.

Por ello, este plan de trabajo es con prospectiva a tres años, representa una herramienta para orientar el trabajo, es abierto y flexible en el sentido que debe ser revisado y enriquecido periódicamente para atender siempre, de la mejor forma, las necesidades de la comunidad de la FA, así como fortalecer la vinculación de ésta con su entorno social y cultural.

Se seguirá colaborando en forma activa en las gestiones y proyectos que impulse la rectoría, para optimizar recursos y fortalecer las actividades

sustantivas y adjetivas de la FA y de la UAEM. También se propone afianzar la colaboración interfacultades para sumar esfuerzos y mejorar los indicadores de capacidad y competitividad académica de las mismas.

Por último, para que la FA cumpla con su objetivo social, se requiere de un compromiso organizado y activo de quienes conforman la comunidad; alcanzándose así también, los objetivos y propuestas. Para ello se propone seguir generando un ambiente laboral de respeto, de comunicación horizontal y de apertura hacia propuestas en todos los aspectos de las manifestaciones artísticas, académicas y de investigación.

4. Objetivos logrados en el primer periodo de gestión

Los tres últimos años de trabajo, fueron de logros importantes para la Facultad de Artes, pero también se enfrentaron retos. La pandemia por COVID 19 revolucionó la vida académica, ya que implicó modificar la cotidianidad de los universitarios. Al mismo tiempo, nos colocó en situación de vulnerabilidad, y propició la reflexión individual y colectiva de la comunidad de la Facultad para continuar con la gran labor de formar artistas capaces de repensar y transformar la realidad, así como resignificar la práctica artística. Con ello se demostró, la capacidad creativa del conjunto de la comunidad para responder a la necesidad de un entorno significativamente cambiante y complejizado.

Para los siguientes tres años seguiremos comprometidos con la ejecución de proyectos estratégicos para mantener la calidad educativa y alcanzar la excelencia académica. Se seguirá impulsando en dinamizar los procesos académicos de la FA, para su mejora continua; y desde luego, promoverla a una escala mayor. A continuación se visibiliza el trabajo realizado en estos últimos tres años, con el apoyo del personal académico, de confianza y administrativo sindicalizado, que han hecho posible brindar los resultados hasta ahora logrados.

4.1. Objetivos logrados:

1. Se logró re-acreditar con vigencia de cinco años la Licenciatura en Artes en su tercer ciclo.
2. La Maestría en Producción Artística logró el nivel de consolidado, por cinco años, en el Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt.
3. El 100% de la matrícula de la licenciatura y el posgrado es atendida por programas de calidad.

4. Se reestructuró la Licenciatura en Artes, incluyendo aspectos innovadores como competencias, temas transversales, mediación formativa y ciclos de formación.
5. Se aprobó la reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura.
6. Se consolidó el *Programa de Tutorías* durante la pandemia, brindando acompañamiento cercano al estudiante.
7. Se creó el *Programa de Formación Integral* para promover y desarrollar en los estudiantes capacidades, valores y habilidades que enriquezcan su formación académica.
8. Se mantuvo la movilidad académica internacional y nacional. La local se logró con el convenio del Centro Morelense de las Artes, consolidando los estudiantes su experiencia creativa y artística.
9. Se renovó el convenio con la Escuela Superior de Artes de Yucatán y se gestiona un convenio de colaboración con el Cégep de Lévis, Escuela de Cine en Quebec, Canadá.
10. La pandemia nos obligó a reinventarnos y a replantear la vida académica; aún con esto, egresaron 120 jóvenes artistas de la Licenciatura en Artes, 4 de ellos con debilidad auditiva.
11. Se constituyó la Asociación de Egresados, creándose vínculos con los ex alumnos, para generar proyectos y compartir experiencias creativas.
12. Se titularon 144 estudiantes y se implementó la Certificación de Productividad Académica como modalidad de titulación.
13. Se diseñó y otorgó aval al Estudio de pertinencia y factibilidad para la creación del Doctorado en Estudios de Arte y Literatura.
14. La vinculación y extensión universitaria se fortaleció mediante: la educación continua, los convenios de colaboración, la organización de exposiciones, conversatorios y presentaciones editoriales.
15. Se ha logrado mantener el índice de eficiencia terminal registrados en la Licenciatura por arriba de la media nacional.
16. La Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA), en los últimos tres años han logrado el 100% en el índice de la titulación.

4.2 Objetivos a consolidar:

1. Incrementar el número de PITC's para fortalecer la capacidad y competitividad académica. Actualmente son insuficientes para atender el total de la matrícula de la Licenciatura en Artes.
2. Un mayor número de Cuerpos Académicos para fortalecer las líneas de investigación existentes.
3. Falta consolidar el Programa de Seguimiento de Egresados de la FA para retroalimentar la reestructuración de la Licenciatura en Artes. Lograr una mayor participación de los egresados en la aplicación de las encuestas a egresados.
4. Disminuir el índice de deserción de la Licenciatura en Artes.
5. Diseñar estrategias para incrementar el índice de titulación de la Licenciatura y dar seguimiento a la red de egresados.
6. Equipar los talleres disciplinares, para contar con espacios debidamente acondicionados.
7. Fortalecer el acervo bibliohemerográfico de la FA, para atender las necesidades de los planes de estudios de licenciatura y posgrado.
8. Incrementar y formalizar el número de convenios y gestionar metodologías colaborativas mediante proyectos institucionales.
9. Crear el Reglamento Interno de la Facultad de Artes para dar debida solución a las controversias que surjan, teniendo como principio la confidencialidad.
10. Gestionar espacios museísticos para la difusión de la cultura, con el Gobierno del Estado y del Municipio, así como con el sector privado.

4.3. Retos

- Recaudar recursos mediante la gestión de financiamiento externo, con la iniciativa privada, organizaciones civiles y fundaciones que se dediquen a la difusión del arte y la cultura.
- Impulsar la creación de laboratorios de investigación-creación para fomentar el desarrollo de las Artes Audiovisuales, la producción

artística y la investigación; con la participación activa de los estudiantes y docentes de la Facultad de Artes.

- Incrementar la oferta educativa de Licenciatura.
- Lograr la transferencia de la producción artística y de investigación, así como impulsar su difusión.
- Incrementar el número de PITC's. para la creación de nuevos Cuerpos Académicos y fortalecer la investigación y creación artística.
- Re-significar el proyecto de la FA para alcanzar su desarrollo académico dentro del periodo de tres años a fin de promoverla a una mayor escala.
- Generar mecanismos estratégicos para garantizar el cumplimiento temático de las Cartas Programáticas; a fin de mejorar la formación de los estudiantes de la Licenciatura para lograr la excelencia académica.

5. Programas estratégicos

En el siguiente cuadro se describen los siete programas estratégicos y su articulación con el PIDE para mantener la calidad educativa y la excelencia académica. Para su lectura y comprensión se integra a cada programa las políticas, objetivo y metas.

Cuadro. Articulación FA-UAEM por ejes, estrategias y acciones

FACULTAD DE ARTE 2022-2025		UAEM 2017-2023
Programas estratégicos	Acciones estratégicas	Ejes estratégicos
Formación integral Programas educativos de calidad	Lograr la excelencia en la formación de los estudiantes Consolidar la capacidad académica de profesorado	1. Formación
Investigación y creación artística	Mejorar para mantener el registro de los tres programas que ofrece la Facultad, Licenciatura en Artes y los dos posgrados (MEAL y MaPA)	2. Investigación, desarrollo e innovación
Vinculación y extensión universitaria	Fortalecer la vinculación y la extensión de los servicios	3. Vinculación y extensión

	universitarios	
Cobertura educativa regional	Fortalecer la formación en artes a escala de sedes de los campus universitarios	4. Regionalización
Planeación y dirección administrativa	Mejorar los procesos de gestión administrativos	5. Planeación y gestión administrativa
Internacionalización de la creación artística	Fortalecer la movilidad académica de estudiantes y profesores	6. Internacionalización

5.1 Programas educativos de calidad

Como se señaló en la introducción de este documento, mantener el registro como programas educativos de calidad en la licenciatura y el posgrado, ha sido una prioridad. Este logro alcanzado ha sido gracias al esfuerzo y trabajo en equipo de quienes integran la comunidad de la Facultad de Artes: personal docente, de confianza, administrativo y estudiantes. Se seguirá trabajando en equipo, integrando la opinión y visión de los diferentes actores para mantener la calidad y el crecimiento de los programas educativos, así como para fortalecer la capacidad y competitividad académica de la FA como una de las mejores en el ámbito de las Artes Visuales, la Producción Artística y los Estudios del Arte y la Literatura.

Políticas institucionales:

- Potenciar la capacidad y competitividad académica de la Facultad de Artes para posicionarla en su prestigio como una de las mejores Facultades de las universidades del Estado y del País.
- Internacionalización de los dos programas de posgrado de la Facultad de Artes a fin de promover el intercambio cultural e incrementar la movilidad estudiantil y docente.
- Incrementar la oferta educativa de licenciatura y posgrado para potencializar el desarrollo artístico y de investigación de la Facultad de Artes.

Objetivo:

Mantener la calidad académica de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado que oferta la FA, para garantizar su registro como programas acreditados; e incrementar la oferta educativa a mediano plazo en estudios del Arte, así como en crítica y teoría del Arte.

Metas:

- Dar cumplimiento al Plan de Trabajo, para atender las 49 recomendaciones del Consejo para la Acreditación de la Evaluación Superior de las Artes (CAESA), y establecer la dinámica de mejora continua del programa de estudio.
- Atender las observaciones del Conacyt emitidas a la Maestría en Producción Artística y a la Maestría en Estudios de Arte y Literatura.
- Brindar seguimiento a la Licenciatura en Artes a través de la Comisión de Seguimiento para su correcta implementación y transición curricular.
- Diseñar y ofertar una especialidad en Estudios del Arte para su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt.
- Mantener y garantizar la permanencia de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA) en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Se generarán estrategias para dar seguimiento a los indicadores de cada programa.
- Generar estrategias de seguimiento puntual a cada una de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores, a los programas educativos de licenciatura y posgrado, para garantizar su permanencia como programas de calidad.
- Fortalecer los procesos de selección y admisión, de la Licenciatura y el posgrado mediante criterios rigurosos y claros.
- Promover el trabajo y desarrollo de la investigación conjunta entre profesores y estudiantes de los posgrados; así como su difusión de las publicaciones.

- Apoyar en la gestión a los estudiantes del posgrado para que publiquen sus trabajos de investigación.

5.2 Formación integral

Otra de las prioridades en ésta propuesta de trabajo, se considera que en la formación de los estudiantes de esta FA, es imprescindible que el proceso educativo se centre en ellos, a fin de lograr un aprendizaje sólido, traducido en la adquisición y desarrollo de competencias artísticas y conceptuales; para garantizar que a su egreso como artistas plásticos y visuales, cuenten con las competencias necesarias para explorar la creación artística, integrando una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria para la creación de un nuevo lenguaje que demanda el entorno. Por ejemplo, ser autogestivos, sensibles, críticos, y reflexivos; con sentido humano que les permita ser competentes para vivir del Arte y transformar.

La primera dimensión del Modelo Universitario es la formación, entendida “como un proceso educativo por el que la persona se configura como sujeto integral” (en su aprendizaje, adquisición y desarrollo de competencias y proceso formativo). En la UAEM el proceso está centrado en el sujeto en formación. Desde esta perspectiva, la formación es una de las principales razones de ser de las instituciones de educación superior, que la FA asume como propia; de tal manera que el recibir una formación de calidad, conlleve a los alumnos a la apropiación y construcción del conocimiento artístico con sentido.

Políticas:

- Generar mecanismos estratégicos para articular la formación de los estudiantes de la licenciatura con el posgrado; para compartir y ampliar la creación artística y la investigación, sin debilitar su trabajo académico.

- Dar seguimiento sistematizado al estudiante durante el proceso de formación, para garantizar excelentes niveles de eficiencia terminal, así como para asegurar su sentido de pertenencia a la comunidad FA.
- Mejorar el proceso de la formación integral del estudiante, mediante foros y espacios que propicien la reflexión sobre la violencia de género, la diversidad cultural e inclusión educativa.
- Propiciar la colaboración entre los estudiantes de la licenciatura y el posgrado para generar proyectos transversales de impacto a la comunidad y amplíen sus experiencias académicas, artísticas y de investigación.

Objetivo:

Brindar al estudiante de la licenciatura y posgrado, una formación integral de calidad, que lo desarrolle con un sentido humanista, crítico y reflexivo, abierto a la diversidad cultural e inclusión educativa. Con ello se visualizan individuos con perspectiva inter, multi y transdisciplinaria.

Metas:

- Garantizar una formación de calidad al 100% de la matrícula de licenciatura y posgrado.
- Incrementar en el corto plazo, la movilidad estudiantil nacional e internacional de la Licenciatura en Artes hasta mediante la gestión de recursos.
- Reducir en un 10% el índice de deserción anual de los estudiantes de la Licenciatura en Artes.
- Mantener la eficiencia terminal por arriba del 60%
- Incrementar el índice de titulación al 90%
- Brindar seguimiento puntual a la trayectoria académica de los estudiantes, para fortalecer los índices de titulación, eficiencia terminal y reducir al mínimo los índices de reprobación en el ciclo básico.
- Innovar estrategias, que a través de las tutorías, sensibilice al estudiante que la formación es su responsabilidad, y que debe apropiarse de su aprendizaje.

- Brindar a los estudiantes, que se encuentren en riesgo de deserción, el acompañamiento en contexto, con la participación de los tutores.
- Dar seguimiento personalizado al total de la matrícula del octavo semestre de la Licenciatura, y a través del espacio de la tutoría, estimulándolos para que registren el proyecto de titulación.
- Motivar el aprendizaje de los estudiantes, mediante la organización de actividades colaborativas, creándoles una conciencia profesional, social y humanista.
- Organizar un bazar artístico para promover la venta de obra de los estudiantes y egresados. Y como actividad extracurricular, se organizarán ferias culturales para dar a conocer la obra artística de los estudiantes, a fin de facilitar su acceso al mercado profesional.
- Diversificar la oferta de programas de servicio social, en el campo de las artes, esto es, museos, galerías y empresas culturales; que impacten a las comunidades en condiciones vulnerables, así como integrar el servicio social a la nueva estructura curricular, mediante créditos.
- Promover el cuidado de la salud física y mental de los estudiantes, mediante acciones de seguimiento para la detección de casos que requieran atención a su salud mental, para lograr el óptimo desarrollo del estudiante.

5.3 Investigación y Creación artística

Es fundamental, articular la formación integral y los programas de calidad, con la investigación y la creación artística; porque son parte del desarrollo cultural y social del Estado. De ahí la importancia de impulsar su desarrollo mediante la creación de proyectos de investigación y creación, innovadores, liderados por los Cuerpos Académicos (CA) y los profesores de tiempo parcial. Para ello es importante la búsqueda de alianzas de financiamiento externo, considerando el potencial que tiene la FA en la capacidad y competitividad académica.

Además, es fundamental que la investigación y la creación desarrollada, involucre la participación de los estudiantes de la licenciatura y posgrado, con la intención de potencializar las competencias en la investigación y la creación de la formación recibida. Entendida la investigación y la creación, como el resultado de múltiples actividades que no necesariamente derivan en publicaciones, sino como una estrategia de aprendizaje y de prácticas iniciales de experimentación y de reflexión teórica.

Políticas:

- Fortalecer la capacidad académica de la Facultad de Artes mediante el apoyo sistemático al personal docente para incrementar los niveles de habilitación.
- Impulsar estrategias para promover la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional aprovechando el reconocimiento de los programas del posgrado: MEAL y MaPA.
- Apoyar la capacitación y actualización docente de la FA.
- Incrementar el número de Cuerpos Académicos pertenecientes a la Facultad de Artes a fin de incrementar la creación artística y la investigación.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre los PITC's y PTP de la Facultad de Artes.
- Propiciar que los estudiantes del posgrado publiquen en conjunto con los integrantes del NAB.

Objetivo:

Gestionar recursos para apoyar e incentivar la investigación y la creación artística de los PITC y PTP adscritos a la FA, a fin de lograr un mayor impacto social. Asimismo, consolidar la habilitación de la planta docente de la misma, para fortalecer la capacidad académica y la actualización docente.

Metas:

- Promover la participación del profesorado en un 20%, en cursos de capacitación y actualización docente, a fin de potencializar el

proceso de enseñanza aprendizaje. Y sensibilizarlos para que resignifiquen la práctica docente.

- Apoyar y promover la habilitación de los profesores investigadores de tiempo completo y de tiempo parcial para elevar el nivel de habilitación del 10% del total de la planta docente, tanto de PITC como de PTP.
- Apoyar en la gestión a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo para que conformen Cuerpos Académicos.
- Fortalecer la planta docente, mediante la gestión de plazas para la conformación de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento articuladas en Cuerpos Académicos.
- Estimular la producción de proyectos de investigación y creación, a fin de que con esta se gestionen nuevas alianzas de financiamiento externo.

5.4 Vinculación y extensión universitaria

La vinculación y el diálogo con el entorno es una de las funciones sustantivas de una Unidad Académica, pues tiene como finalidad la difusión de las actividades culturales y académicas de la FA; así, como el diálogo con el sector público, privado y cultural.

Con las actividades de vinculación y extensión, se proyecta y se posiciona socialmente la FA, al mismo tiempo se fortalece el saber de la comunidad, potencializando la identidad cultural local ante una sociedad globalizada.

Se propone mantener la vinculación al interior de la UAEM, así como con otras Universidades de la Región Centro Sur de la ANUIES, mediante tres actividades estratégicas: la educación continua, los convenios de colaboración con entes externos (Universidades públicas, espacios culturales del Gobierno del Estado, del Municipio y con el sector privado), y la

organización de exposiciones itinerantes de la producción artística de profesores, estudiantes y egresados de la FA.

Por otra parte, para garantizar una adecuada vinculación y extensión universitaria, se requiere gestionar espacios museísticos que formen parte del corredor cultural Estatal e incluso otros corredores a nivel nacional, para garantizar la exposición de obra de Arte y la difusión de la cultura.

La extensión universitaria, se desarrollará a través de tres ejes estratégicos: organización de exposiciones itinerantes, en espacios universitarios del Campus Chamilpa, en las Casas de Cultura del Municipio de Cuernavaca y en los Museos de los Municipios del Estado. La oferta de cursos de educación continua con temas relacionados a la Museografía y Curaduría, la Producción Artística, Teoría y Crítica de Arte y en Medios Audiovisuales. El desarrollo de prácticas formativas en la comunidad, por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Artes mediante la organización de festivales culturales y exposiciones.

Políticas:

- Mantener la vinculación con organismos públicos y privados del Estado y el País para la difusión y extensión universitaria mediante la gestión de convenios que garanticen la colaboración y el intercambio cultural.
- Definir estrategias que vinculen a los estudiantes con los egresados, para retroalimentar la formación .

Objetivo:

Mejorar la vinculación con el entorno, mediante la difusión de la cultura y la extensión universitaria; a fin de contribuir al fortalecimiento de la industria creativa, compuesta por los productos de investigación y creación generados por los PITC y PTP y con la difusión de la obra de arte producida por la comunidad de la FA.

Metas:

- La gestión y firma de un mayor número convenios de colaboración, de la FA con organismos públicos y privados del Estado y el País.
- Estimular la producción de obra artística de los estudiantes, para exponerla en los espacios de los Campus Universitarios, en las Casas de Cultura del Municipio de Cuernavaca y en los Museos de los Municipios del Estado.
- Fortalecer el vínculo con los egresados de la FA, mediante la organización de conversatorios, exposiciones, festivales y muestras artísticas.
- Incrementar la oferta de cursos y diplomados autofinanciables, con temas relacionados a la Museografía y Curaduría, Producción Artística, Teoría y Crítica de Arte y en Medios Audiovisuales.
- Gestionar los espacios culturales necesarios, para mostrar los resultados de la investigación y la creación, mediante libros, conferencias y actividades culturales de la FA, en el corredor cultural del Estado y el País.
- Organizar coloquios de estudiantes de semestres avanzados para la reflexión sobre las problemáticas del Arte Contemporáneo.
- Generar estrategias de manera sistemática de vinculación con los empleadores para conocer el desempeño profesional y artístico de los egresados.

5.5 Cobertura educativa regional

Nuestra Dependencia Académica experimenta una transición institucional importante, como parte de una serie de cambios impulsados desde la Administración. Por lo que se propone considerar una estrategia de cobertura educativa regional, orientada hacia la expansión y fortalecimiento de la oferta educativa en los demás campus universitarios.

Después de veinte años de vida institucional es necesario continuar el desarrollo académico de los programas educativos, tendiente a favorecer

condiciones de equidad regional entre las ciudades y los municipios de la sociedad morelense.

Política:

- Dinamizar el acceso de nuevos aspirantes, incrementar la matrícula, equilibrar la trayectoria escolar, aumentar la población de egresados y movilizar una democracia de la educación superior, en el marco de las políticas educativas nacionales actuales.

Objetivo:

Promover la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones del estado de Morelos, a través de la implementación de programas educativos pertinentes, innovadores y flexibles.

Metas:

- Se buscará una comunicación con nuestras autoridades universitarias, con la finalidad de alinear algunas acciones relacionadas con programas educativos escolarizados y de educación continua que permitan ampliar la difusión e implementación de la creación artística.
- Realizar un trabajo conjunto con otras dependencias académicas de nuestra institución universitaria, tendientes a generar programas y proyectos inter y transdisciplinarios articulados a los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior, que permitan la difusión del conocimiento en las nuevas generaciones potenciales.
- Impulsar el trabajo con los docentes de la facultad, orientado hacia el establecimiento de algunos cambios educativos que consoliden los programas educativos existentes y posibiliten la creación de nuevas propuestas curriculares, tanto convencionales como no convencionales.
- Continuar con las gestiones que permitan racionalizar y optimizar los recursos de infraestructura física y de telecomunicaciones, hacia el

ofrecimiento de una oferta educativa que dé respuesta a las exigencias del contexto actual en cada una de las regiones del estado.

- Diseñar y encauzar un programa de reposicionamiento integral, proyectado hacia una expansión cualitativa y cuantitativa de la oferta educativa, cuya base de desarrollo sea movilizar la cultura, el arte y la identidad en la sociedad morelense.

5.6 Planeación administrativa.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos en los siguientes tres años, es necesario orientar de manera asertiva el desarrollo de las diferentes actividades de la FA; es decir, optimizar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que se tienen. Con ello se lograrán consolidar los procesos sustantivos y adjetivos, en el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta de trabajo.

Políticas:

- Generar mecanismos de evaluación y seguimiento para determinar el cumplimiento de los programas estratégicos y objetivos definidos en este plan de trabajo.
- Racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros que se tienen para su optimización.

Objetivo:

Hacer más eficiente y eficaz la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, de tal manera que se optimicen todas las actividades sustantivas y adjetivas de la FA.

Metas:

- Para obtener recursos financieros, se propone asegurar fuentes alternativas de financiamiento que permitan incrementar los recursos monetarios que garanticen la viabilidad de la FA.

- Diseñar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para preservar en buen estado las instalaciones de la FA.
- Generar los canales de comunicación en forma horizontal entre los diferentes sectores de la comunidad de la Facultad de Artes.
- Generar mecanismos de medición periódicamente para valorar el avance en la ejecución de las actividades estratégicas.
- Creación de un reglamento interno que promueva entre otros aspectos, el sentido de responsabilidad para el cuidado de las instalaciones.
- Optimizar la difusión sobre los cursos, diplomados y los tres programas educativos que oferta la FA, con la finalidad de que se incrementen recursos autogenerados.

5.7 Internacionalización de la creación artística

Una de las tendencias de la educación superior es la internacionalización y globalización del conocimiento, la ciencia y la tecnología. La creación artística como campo de desarrollo científico y profesional, se han visto influidos por estas dinámicas de crecimiento y reformas en sus diferentes manifestaciones.

El movimiento de la internacionalización promueve un conjunto de actividades integradas, articulado a la dimensión internacional. Es decir los programas, las políticas y los procedimientos contribuyen al desarrollo y expansión de programas, estudiantes y profesorado más allá de las fronteras nacionales.

En este marco la FA busca fomentar la exportación de productos educativos a los mercados internacionales y fortalecer nuestro trabajo académico en la dimensión internacional de la enseñanza, la investigación y el servicio. Asimismo, posibilitar nuevas condiciones de acceso y diversificación de fuentes de ingresos para el presupuesto operativo de la dependencia.

Política:

- Asegurar la internacionalización como una de las estrategias que incida en la calidad de nuestra oferta educativa y talento humano en el marco internacional, así como promover la movilidad, el intercambio y la exportación de proyectos y logros académicos.

Objetivo:

Fortalecer a la Facultad de Artes a escala nacional e internacional mediante la articulación de convenios y programas de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional basada en la creación de redes, intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas de certificación y titulación conjuntas.

Metas:

- Gestionar, junto con nuestras autoridades universitarias, la proyección y presencia a nivel internacional, la oferta educativa y a las opciones que existen para incrementar las posibilidades de intercambio académico, llevando a cabo acciones que permitan identificar fuentes alternativas de financiamiento para ofrecer oportunidades a más estudiantes y docentes.
- Se llevará a cabo la revisión y el seguimiento a los diferentes convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, con la finalidad de incentivar la creación y consolidación de redes temáticas de colaboración académica que fortalezcan la presencia de la FA a nivel internacional.
- Cada vez es más inaplazable el uso de las TIC en la educación superior y más aún en la cobertura internacional de los programas educativos y la formación profesional de “clase mundial”. Por lo que se tiene contemplado el impulso de esquemas de apoyo de movilidad internacional y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores.

- Establecer esquemas de gestión concurrente con agencias y fundaciones públicas y privadas que apoyen la movilidad de estudiantes y profesores en propuestas relacionadas con la economía del arte.
- Realizar la conducción de proyectos curriculares, cursos y seminarios en otros idiomas, así como de estimular en los estudiantes el dominio de un segundo idioma.
- Promover el trabajo académico con otras dependencias y otras instituciones nacionales e internacionales que permitan conformar plataformas y redes educativos inter y multidisciplinarios, con fines de expansión internacionales. También, a mediano y largo plazo, logren soportar y proyectar programas educativos consolidados, en el marco de la globalización del conocimiento y del talento humano.

6. Mecanismos de evaluación y seguimiento

Reforzar los mecanismos de medición pertinentes para brindar un seguimiento sistemático a cada una de las actividades a desarrollar, que deriven de los diferentes programas estratégicos propuestos; con el propósito de valorar el avance en la ejecución de las actividades tanto sustantivas como adjetivas. Estos mecanismos se realizarán mediante las siguientes acciones:

1. Se presentará por Secretarías y por Jefaturas de Departamento de la Facultad de Artes, un Plan de Acción Anual que permita planear las actividades, ejecutarlas y medir los avances y logros para determinar los aciertos y los errores.
2. Las coordinaciones académicas de los dos programas de posgrado adscritos a la Facultad de Artes, diseñarán las acciones a desarrollar para fortalecer la operatividad del programa, y de esta forma orientar los esfuerzos para consolidar los indicadores.

3. Se conformará la Comisión de Seguimiento de la Licenciatura en Artes, para su revisión y cumplimiento de los contenidos de las materias, así como para atender las observaciones del CAESA.
4. Al Consejo Técnico de la Facultad de Artes, se informará anualmente, el avance en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo por la dirección, así como las propuestas innovadoras que sean pertinentes.

7. Consideraciones finales

Para la consecución del logro de objetivos, para los siguientes tres años, es necesaria la participación de todos los que integran la comunidad de la FA (estudiantes, docentes y personal de confianza y administrativo), promoviendo el trabajo en equipo e impulsando una cultura laboral que se caracterice por la optimización de los recursos con que se cuenta. Lo que permitirá lograr resultados que se verán reflejados en la eficiencia y eficacia de todos y cada uno de los programas estratégicos; resultados que se pretende obtener a mediano plazo. Desde luego, en beneficio de los estudiantes, PITC, PTP y personal administrativo.

Otro aspecto a destacar, es que los resultados académicos que se logren impactará de manera favorable al trabajo realizado por la rectoría, con la finalidad de posicionar a la UAEM como una de las mejores del país. Además, se va a contribuir a sumar esfuerzos con la DES de Artes, Diseño y Turismo, para afianzar los indicadores académicos y se tengan mayores posibilidades para concursar por recursos de financiamiento externo.